INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Contratación Directa Nº 21-12

"Adquisición de Herramientas y Equipos Menores Varios"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de setiembre del año dos mil doce, en las oficinas de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary 276 casi Eligio Ayala, se reúnen las siguientes personas: **Oscar García**, Director de Mantenimiento y Servicios Generales, **Víctor Alvarenga**, funcionario de la Dirección de Informática y el C.P. **Osmar Pérez**, Miembro Certificado por la DNCP, funcionarios del INDERT, de conformidad a la Resolución de Presidencia Nº 1166/12 "Que Autoriza el Llamado a Contratación Directa Nº 21-12 "Adquisición de Herramientas y Equipos Menores Varios", aprueba la Carta de Invitación y Conforma Comités de Apertura de Sobres y de Evaluación de Ofertas"" ID Nº 242975, cuyo trámite administrativo se dio inicio en el expediente administrativo Nº 331659/12 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas en el procedimiento de Contratación Directa Nº 24/08 de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de sobres se llevó a cabo en la Unidad Operativa de Contrataciones siendo las nueve treinta horas del día veinte del mes de setiembre del año dos mil doce, conforme a lo solicitado en el Expediente Nº 31659/12. Dicho acto estuvo presidido por el Ing. Carlos Romero, Director General de la Unidad Operativa del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT).

Se dejó constancia que las empresas que presentaron sobre con la respectiva oferta fueron las firmas **AC COMERCIAL S.R.L. y BETTO ELECTRICIDAD S.R.L**.

Debido a la necesidad imperiosa de contar con los bienes requeridos, a fin de que los funcionarios de la Institución puedan contar con los insumos y elementos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades de mantenimiento y readecuación de sistemas de red; y considerando lo establecido en el ART. 34, inciso C) se sugiere proseguir con dicho proceso de contratación, para la adquisición de los bienes solicitados, dejando constancia que la adjudicación quedará bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del Instituto.

El Comité de Evaluación adopta el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21909/03 , y en el presente acto se procede a la revisión documentaria de las ofertas presentadas por las firmas oferentes en la presente Contratación.

VERIFICACION DE DOCUMENTAL DE LAS OFERTAS

A continuación, este comité evaluador procede a la verificación documental presentada por los oferentes, conforme al cuadro detallado más abajo:

Oscar García
Director Mantenimiento y
Servicios Generales
INDERT

DOCUMENTOS REQUERIDOS	AC COMERCIAL	BETTO ELECTRICIDAD
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2	Cumple	Cumple
Foliación de Documentos	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de cedula de Identidad del firmante de la Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula Tributaria del Oferente (RUC)	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la última Declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Articulo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, Inc. "W" ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada ·"Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay".	Cumple	Cumple

Oscar García
Director Mantenimiento y Servicios Generales

ANÁLISIS DEL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS Y CORRECCIONES ARITMÉTICAS

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03, en su Art. 26 – Evaluación de Ofertas – Tercer Párrafo, donde se establece que a los efectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas, podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, en el Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 – Disconformidades, errores y omisiones.

Analizados los formularios de lista de precios de cada oferta, este Comité Evaluador, se ha percatado de un error aritmético en cuanto a la suma total de la oferta presentada por la firma **AC COMERCIAL S.R.L.**, cuya oferta económica total es por la suma de Gs. 40.989.000 (Guaraníes cuarenta millones novecientos ochenta y nueve mil) IVA Incluido, y una vez realizada la suma de la columna de Precio Total arroja una diferencia en cuanto al monto total, resultando la suma de Gs. **42.789.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones setecientos ochenta y nueve mil)**.

Por consiguiente, se procede a analizar el producto resultante de los Precios Unitarios por Cantidad de cada ítem, cuyo resultado se encuentran consignados correctamente, no así la suma total de la oferta, por lo cual se procede a la corrección de la misma, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/03.

Respecto a la oferta de la firma **BETTO ELECTRICIDAD S.R.L.**, los cálculos aritméticos y la suma total se encuentran correctos, totalizando un monto de Gs. **62.872.700 (Guaraníes sesenta y dos millones ochocientos setenta y dos mil setecientos)**.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

A continuación, se procede a la verificación de las ofertas económicas presentadas por las firmas **AC COMERCIAL S.R.L. y BETTO ELECTRICIDAD S.R.L.**, cuyo detalle se visualiza en el Cuadro Comparativo de Ofertas, que forma parte integrante del presente Informe de Evaluación (ANEXO 1).

ANALISIS ECONOMICO DE LAS OFERTAS :

Analizada las ofertas y documentaciones sustanciales de las firmas **AC COMERCIAL S.R.L. y BETTO ELECTRICIDAD S.R.L.**, establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, se observa que no existen desviaciones, reservas u omisiones significativas.

El Método de evaluación se utiliza según el Art. 61º en su punto Nº 1 del decreto 21909/03, que textualmente dice:

> *"Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".*

Oscar Cardozo
Director Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

ADJUDICACION

El presente Comité considera que la oferta presentada por la firma **"AC COMERCIAL S.R.L."** se adecua a las Especificaciones Técnicas, presenta el precio más bajo y es apto para la provisión del bien requerido, por lo que recomienda la adjudicación conforme al Art. 34 inc c de la Ley 2051/03; *"...para llevar la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente,* ***atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes y servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo****, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"; de la siguiente manera:*

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Present.	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia
1	24112401-001	Caja de herramientas de metal	Unidad	Unidad	2	144,500	289,000	Marcom	Brasil
2	39121205-001	Canaleta plástica 18 x 20	Unidad	Unidad	130	10,000	1,300,000	Zoloda	Argentina
3	39121205-001	Canaleta plástica 20 x 30	Unidad	Unidad	50	6,000	300,000	Zoloda	Argentina
4	39121205-001	Canaleta plástica de Piso	Unidad	Unidad	20	22,100	442,000	Elerman	Argentina
5	39121702-001	Cintillo para cable	Caja de 50 Unidades	Unidad	10	3,900	39,000	Uyustool	China
6	46181504-011	Guante de nitrilo (Latex)	Caja de 100 Unidades	Unidad	1	33,000	33,000	Magla	U.S.A
7	27111701-006	Juego de Destornilladores Imantados	Unidad	Unidad	5	46,000	230,000	Tramontina	Brasil
8	27111710-002	Juego de llave allen para Impresoras	Unidad	Unidad	1	35,000	35,000	Nicholson	Brasil
9	46181811-002	Lentes o gafas protectoras	Unidad	Unidad	2	4,500	9,000	Kamasa	China
10	39111702-001	Linterna portátil Recargable	Unidad	Unidad	5	38,000	190,000	Ecopower	China
11	27112011-001	Manguera de plástico de ¾ "	Rollo	Metros	100	4,500	450,000	Pai Puku	Nacional
12	27112011-001	Manguera de plástico de ½"	Rollo	Metros	100	2,300	230,000	Pai Puku	Nacional
13	27111509-007	Mecha para madera y metal de 2mm	Unidad	Unidad	50	500	25,000	Terrax	Alemania
14	27111509-007	Mecha para madera y metal de 4mm	Unidad	Unidad	50	900	45,000	Terrax	Alemania
15	27111509-007	Mecha para madera y metal de 6 mm	Unidad	Unidad	50	1,500	75,000	Terrax	Alemania
16	27111509-007	Mecha para madera y metal de 8 mm	Unidad	Unidad	50	2,850	142,500	Terrax	Alemania
17	27111509-003	Mecha para pared de 10 mm	Unidad	Unidad	10	2,500	25,000	Manson	Chino
18	27111509-008	Mechas para mampostería de 6 mm	Unidad	Unidad	45	5,800	261,000	Irwim	Brasil
19	27111509-008	Mechas para mampostería de 8 mm	Unidad	Unidad	45	8,100	364,500	Irwim	Brasil
20	31211904-001	Pincel de cerda N° 20	Unidad	Unidad	5	9,500	47,500	Tibre	Brasil
21	27112719-001	Pistola para silicona industrial	Unidad	Unidad	2	7,900	15,800	Chino	Chino
22	27111508-006	Serrucho de carpintería mediano de 3 mm	Unidad	Unidad	2	19,400	38,800	Sheng Mei	Chino
23	31162806-001	Tarugo de plástico N° 6	Caja de 50 Unidades	Unidad	13	2,500	32,500	IV Plast	Brasil
24	31162806-001	Tarugo de plástico N° 8	Caja de 50 Unidades	Unidad	13	2,850	37,050	IV Plast	Brasil
25	31161503-001	Tornillo Estrella N° 6	Caja de 50 Unidades	Unidad	13	5,000	65,000	Fix	Chino

Director General
Mantenimiento y Servicios Generales

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Present.	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia
26	31161503-001	Tornillo Estrella N° 8	Caja de 50 Unidades	Unidad	13	7,500	97,500	Fix	Chino
27	30191502-001	Andamio metálico	Modulo	Unidad	10	1,680,000	16,800,000	Proyec	Nacional
28	24101506-001	Carretilla de metal vertical de dos ruedas	Unidad	Unidad	2	450,000	900,000	Marcom	Brasil
29	27111701-005	Destornillador motorizado Eléctrico	Unidad	Unidad	1	385,000	385,000	Profield	Chino
30	30191501-001	Escalera de metal doble	Unidad	Unidad	2	270,000	540,000	Alusted	Brasil
31	47121805-001	Hidrolavadora	Unidad	Unidad	1	880,000	880,000	Goldex	Chino
32	21101802-002	Motomochilas generadora UBV	Unidad	Unidad	1	5,380,000	5,380,000	Makita	Brasil
33	27111508-013	Motosierra profesional	Unidad	Unidad	1	2,456,000	2,456,000	Husquerna	Alemana
34	21101702-002	Podadora de altura	Unidad	Unidad	2	3,523,000	7,046,000	Stil	Alemana
35	27112826-001	Sierra eléctrica manual	Unidad	Unidad	2	719,000	1,438,000	Profield	Chino
36	23171508-001	Soldador eléctrico	Unidad	Unidad	1	15,000	15,000	High	Chino
37	23171517-001	Soplete Eléctrico Portátil	Unidad	Unidad	1	262,600	262,600	Profield	Chino
38	31211913-001	Equipo compresor de uso manual con kit de accesorios para trabajos de pintura	Unidad	Unidad	1	1,022,250	1,022,250	Goldex	Chino
39	23101505-001	Taladro eléctrico	Unidad	Unidad	1	395,000	395,000	Profield	Chino
40	41113630-002	Tester para red	Unidad	Unidad	1	450,000	450,000	Inteligent	Chino
MONTO TOTAL DE LA OFERTA							**42,789,000**		

Por tanto esta Comisión Evaluadora sugiere adjudicar a la firma **"AC COMERCIAL S.R.L."**, por un monto total de **Gs. 42.789.000** (Guaraníes cuarenta y dos millones setecientos ochenta y nueve mil) IVA INCLUIDO.

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Oscar García
Director
Mantenimiento y Servicios Generales

Víctor Alvarenga
Funcionario
Dirección de Informática

C.P. Osmar Pérez
Miembro Certificado por la DNCP